

SEN AVANZA

Edición 8 2024



SEN lanza concurso “Aprende viendo, aprende jugando”

para impulsar la innovación y el uso eficiente de la energía



SEN lanza concurso "Aprende viendo, aprende jugando" para impulsar la innovación y el uso eficiente de la energía

Por: Keylan Vásquez



Estudiantes universitarios, empresas y startups podrán participar en la iniciativa presentada en este martes en Tegucigalpa.

La Secretaría de Energía (SEN) lanzó el concurso "Aprende viendo, aprende jugando", iniciativa diseñada para promover el desarrollo de aplicaciones y juegos para móvil que fomenten el uso eficiente de la energía eléctrica y el ahorro energético en el país.

El concurso, enmarcado en la campaña Cambia, Ahorra, Sonríe, está dirigido a estudiantes universitarios, startups, empresas y emprendedores en el campo tecnológico interesados en contribuir con soluciones innovadoras para ayudar a concienciar sobre el consumo de energía en hogares, negocios, empresas o industrias, con el fin de avanzar en la sostenibilidad ambiental mediante el ahorro de energía.

"Utilizar la energía eléctrica de forma eficiente es una responsabilidad de todos los hondureños y mediante este concurso estamos alentando a la población a adoptar buenas prácticas energéticas desde el hogar hasta en las empresas. Invitamos a estudiantes universitarios, empresas y emprendimientos a sumarse a este desafío que aspira a impulsar herramientas que faciliten el ahorro y el uso eficiente de la energía", expresó el Secretario Erick Tejada.

Según lo establecido en las bases del concurso, los participantes podrán competir en la creación de aplicaciones o juegos para móviles que eduquen sobre prácticas eficientes de consumo energético en diversos contextos.

Entre los objetivos del concurso se incluyen fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en Honduras, utilizando herramientas tecnológicas que faciliten el autoaprendizaje y promuevan la conciencia sobre el uso responsable de la energía eléctrica.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de agosto de 2024, y los interesados deberán completar un formulario de inscripción disponible en el sitio web: www.sen.hn/concurso2024

La competición ofrece un premio significativo para el primer lugar en cada una de las categorías, con una dotación de más de 3,000.00 dólares, que será entregado durante la ceremonia de premiación programada para septiembre de 2024.

Para más información sobre las bases del concurso y los requisitos de participación, los interesados también pueden escribir al correo: concurso2024@sen.hn

Realizan foro para evaluación de proyectos de hidrógeno verde

Por: Dinora Escobar



Con el auspicio de la empresa francesa HDF Energy y la Unión Europea en Honduras, la Secretaría de Energía (SEN) organizó el foro para la formación de capacidades en la “Evaluación Técnica y Ambiental de Proyectos de Hidrógeno Verde en Honduras”, promovido por la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE).

La capacitación tuvo como objetivo facilitar la comprensión integral de las oportunidades y desafíos que presenta la implementación de las tecnologías de hidrógeno verde, así como promover las prácticas sostenibles en este campo.

El evento contó con la participación de expositores internacionales, expertos en proyectos en el ramo y miembros de organizaciones como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Dirección de Evaluación y Control Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna).

Además, la SEN, en la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo y con la intención de fortalecer conocimientos, invitó a este foro a miembros de instituciones vinculadas con esta tecnología, como la Comisión reguladora de Energía Eléctrica (CREE), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Instituto de Conservación Forestal (ICF), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que conocieran el impacto ambiental, su regulación y control de despacho, entre otros aspectos claves para la conformación de un proyecto de hidrógeno verde en el país.

El hidrógeno verde, producido de la electrólisis del agua utilizando energía renovable, se ha posicionado como una alternativa clave para descarbonizar sectores cruciales como el transporte y la industria, y es a través de estos intercambios de experiencias de éxito en otros países que Honduras podrá sumarse a la implementación de estas tecnologías que están dentro de las prioridades del gobierno de la presidenta Xiomara Castro para el desarrollo económico del país.



SEN capacita personal de Aduanas en seguridad radiológica

Por: Keylan Vásquez

En el marco del convenio firmado entre la Secretaría de Energía (SEN) y la Administración Aduanera de Honduras se ha llevado a cabo una serie de jornadas de capacitación intensiva dirigida a más de 100 funcionarios aduaneros que trabajan en puntos como Toncontín, La Mesa y Palmerola.

Durante estas jornadas de capacitación, los participantes han aprendido sobre las leyes y regulaciones nacionales que rigen la importación y exportación de materiales radiactivos, así como la obligatoriedad de su cumplimiento para cualquier persona o empresa que desee importar o exportar materiales radiactivos.

Lo anterior deriva en que que las Aduanas Honduras no puede permitir el paso de estos materiales sin autorización de la SEN, un compromiso que esa institución ha asumido como parte del convenio de cooperación.

Uno de los puntos más destacados de la capacitación ha sido la seguridad radiológica. Las aduanas no solo controlan las importaciones y exportaciones de materiales radiactivos, sino que también utilizan tecnologías radiológicas en los puntos fronterizos para detectar estos materiales.



Por esta razón, es crucial que los funcionarios aduaneros tengan un conocimiento profundo sobre cómo manejar de manera segura los materiales radiactivos y cómo utilizar el equipo de detección.

Los participantes de la capacitación han tenido la oportunidad de practicar con detectores portátiles de radiaciones ionizantes, lo que les ha permitido familiarizarse con su uso y manejo adecuado. Esta formación práctica es fundamental para que puedan realizar inspecciones de manera segura y eficaz, ayudando a prevenir el tráfico ilícito de materiales radiactivos en Honduras.

Estas capacitaciones a cargo de la Dirección General de Seguridad Radiológica (DGSR) son esenciales para fortalecer la capacidad de Honduras en la detección y manejo seguro de materiales radiactivos, asegurando que se cumplan los estándares internacionales de seguridad.

Todos estos esfuerzos están dirigidos a fortalecer la capacidad nacional para detectar y proteger al personal en las fronteras, garantizando que los materiales radiactivos que ingresan y salen del país sean manejados de manera segura y eficiente.

Gobierno trabaja en reactivación del proyecto hidroeléctrico Puca – Opalaca

Por: Dinora Escobar



La Secretaría de Energía (SEN) realizó la presentación de los resultados de las auditorías en eficiencia energética que desarrolló a través de la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) con la cooperación del Banco Mundial (BM) y la empresa Consultora SEG Ingeniería.

Los hallazgos expuestos fueron producto de la inspección de 15 edificios de 13 instituciones del Estado de Honduras, que revelaron las áreas clave donde se pueden implementar mejoras significativas en la eficiencia energética y a la reducción de la huella de carbono en las instituciones, contribuyendo así a un uso más responsable y sostenible de los recursos.

Por su parte, Adriana Álvarez, directora de la DGEREE, declaró que “también de estas auditorías se calcularon los ahorros energéticos, los costos de inversión y la rentabilidad, además de que el consultor definió los parámetros de diseño para la eficiencia energética y la generación distribuida, desarrollando un Plan de Sostenibilidad Energética para los edificios”.

Este trabajo conjunto también sirvió de referencia para identificar las oportunidades para eficientar el uso de la energía y con ello reducir los costos operativos en los edificios públicos.

Laura Berman, especialista senior de energía de Banco Mundial, explicó que “las auditorías, realizadas según los estándares internacionales, permitieron evaluar los ahorros energéticos, las inversiones necesarias y la rentabilidad de las medidas propuestas, que incluyen la instalación de sistemas solares térmicos y fotovoltaicos”.

Además, durante la presentación, se destacó la reciente aprobación por el Congreso Nacional de la República, de la Ley de Uso Racional y Eficiente de Energía (UREE), instrumento jurídico que busca promover prácticas de eficiencia energética en todos los sectores, incentivando la adopción de tecnologías más eficientes y estableciendo marcos regulatorios claros para fomentar el ahorro energético.

Con la aprobación de la ley UREE y la presentación de los resultados de estas auditorías, la SEN reafirma su compromiso de seguir promoviendo el ahorro energético y el uso eficiente de la energía, acciones que constituyen un paso significativo hacia un futuro más sostenible y de mayor consciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

URSA continua con la Socialización de la Guía de Relacionamento Comunitario

Por: Dinora Escobar



Como parte del proceso de socialización de la Guía de Relacionamento Comunitario, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA), realizó una presentación completa y detallada sobre este documento, que ya está siendo implementado en los diferentes proyectos de energía que lidera la Secretaría de Energía SEN.

La charla fue impartida por Cindy Posas, jefe de URSA y dirigida al personal del Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode), Unidad de Proyectos y la Dirección de Medio Ambiente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.

La Guía es un instrumento fundamental para mejorar la relación e interacción con las comunidades y asegura que se desarrollen las mejores prácticas, que sean sostenibles y socialmente responsables con las comunidades.



URSA participa en asamblea comunitaria en el sur del país

Por: Dinora Escobar



En respuesta a la invitación de los ciudadanos y ciudadanas de la aldea Ojo de Agua, municipio de El Triunfo, departamento de Choluteca, el equipo de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA), con el acompañamiento de funcionarios de la gerencia de Generación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), participó en una jornada informativa sobre el proceso de socialización del proyecto de investigación “Campo geotérmico Namasigüe”.

En la actividad también estuvieron presente como veedores, miembros de la Policía Nacional, Alcaldía Municipal de El Triunfo, organizaciones defensoras del ambiente y de derechos humanos, así como líderes comunitarios de la zona.

El involucramiento de la Secretaría de Energía (SEN)

en esta jornada, tuvo como objetivo conocer el sentir y pensar de las y los ciudadanos, sobre este proceso de investigación geotérmico, siempre respetando su derecho a expresarse y respondiendo a todas las interrogantes que puedan tener sobre el tema, esto en la búsqueda de lograr los mejores beneficios para las comunidades.

En zonas de Namasigüe y en El Triunfo, Choluteca; existen manifestaciones termales en un área sedimentaria pantanosa, en donde se pueden alcanzar temperaturas de hasta 70° Celsius, y los afluentes superficiales tienen extensiones muy distintas y estructuras geológicas que permiten la observación de aguas termales en la superficie, lo que significa que la zona sur del país tiene un gran potencial geotérmico para futuros proyectos de energía limpia y sustentable.



Publicada en La Gaceta la Ley UREE

Por: Arleth Molina

Con la publicación en el diario oficial La Gaceta, entró en vigor la Ley para el Uso Racional y Eficiente de la Energía en Honduras, conocida como “Ley UREE”, que tiene como finalidad fomentar el uso responsable de la energía en diferentes áreas del país.

Para el Subsecretario de Energía, Marco Flores, “esta iniciativa nace por el elevado consumo energético del país, el cual provoca eventuales crisis, y es por eso que se vio la necesidad de crear una ley que permita el uso eficiente de la energía”.

La nueva ley tiene por objeto: “Fomentar el uso racional y eficiente de la energía, así como establecer sus competencias y actividades de planificación e implementación de la eficiencia energética, los

mecanismos para el financiamiento y fomento, la gestión y sistematización de información en eficiencia energética, regulación técnica, procesos de verificación y vigilancia de su cumplimiento y las sanciones aplicables”, según lo establece su artículo número uno.

Con esta normativa “se espera reducir el consumo energético, para que esto nos permita tener una independencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la implementación de diferentes procesos”, añadió Flores.



La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), a través de la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE), será la encargada de la aplicación e implementación de la presente ley, encargándose de impulsar acciones para el fomento del uso racional y eficiente de la energía, la autoproducción, e identificar las mejores prácticas internacionales en cuanto a eficiencia energética.

De acuerdo con los considerandos de este instrumento legal, se pretende contribuir a contrarrestar los altos consumos de energía y disminuir los impactos ambientales.

La “Ley UREE” está alineada con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que aboga por “energía asequible y no contaminante, lo cual procura garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”.

Asimismo, con la legislación se buscará formar sus competencias y actividades de proyección y ejecución de la eficiencia energética, los mecanismos para el financiamiento y fomento, la gestión y sistematización de información en eficiencia energética, regulación técnica, procesos de verificación y vigilancia de su cumplimiento, así como las sanciones aplicables.

